



Elección judicial: lo que mal empieza, mal termina

Aquí vamos otra vez. Cuando parecía que el desastre en la elección judicial 2025 no podía ser peor, el Senado decidió superarse. Entregó al INE listas de candidatos con errores básicos: sin correos, sin CURP, sin claves de elector, sin fechas de nacimiento.

Un registro de candidatos al Poder Judicial con espacios en blanco, nombres duplicados y datos incompletos. Incluso personas que renunciaron a participar aparecieron registradas como candidatas.

El INE tenía que aprobar los listados con **más de 4 mil candidatos**, pero al revisarlos encontró lo que ya es una constante en este proceso: desorden, improvisación y fallas graves. El Consejo General del INE tuvo que aplazar la sesión y darle 48 horas al Senado para corregir los errores.

Y claro, en lugar de asumir la responsabilidad, **el Senado intentó culpar al INE y al Poder Judicial**. La versión oficial es que las fallas fueron "errores humanos", pero la acumulación de éstas hace difícil creer que todo es casualidad.

LISTAS DEL SENADO

El INE informó que ninguno de los 955 candidatos propuestos por el **Poder Judicial** tenía datos de contacto. En el **Poder Legislativo**, cuatro candidatos no tenían CURP y ocho no tenían clave de elector. En el **Poder Ejecutivo**, 13 aspirantes no tenían correo y en algunos casos ni siquiera se especificaba el circuito judicial al que aspiraban.

¿Cómo se puede confiar en un proceso donde ni siquiera se pueden registrar correctamente a los candidatos? **Gerardo Fernández Noroña**, presidente del Senado, aseguró que los errores ya fueron corregidos... excepto los del Poder Judicial. Porque claro, ahí sí no pueden obligarlos.

Pero la realidad es otra. Lo que el INE recibió no fue solo un descuido, es una prueba más de que **el proceso está diseñado para fracasar**.

Entre todo este caos, el **Comité de Evaluación del Poder Judicial** fue el único que intentó hacer bien su trabajo. Impuso exámenes, aplicó filtros y



cuando un juez federal ordenó suspender el proceso, acató la decisión.

¿Qué pasó después? La presión política se hizo presente. Los integrantes del Comité Judicial **renunciaron y el Senado tomó el control**. ¿El resultado? Una **tómbola de emergencia** para elegir a los candidatos sin evaluación alguna.

La reforma judicial se vendió como una forma de democratizar la justicia, pero en la práctica se está asegurando que los nuevos jueces no sean elegidos por su capacidad, sino por criterios políticos.

LO ADVIRTIERON

El desorden no empezó con las listas del INE. Desde el inicio, las irregularidades han sido la norma. **El Observatorio Electoral**, conformado por las organizaciones Laboratorio Electoral, Práctica Laboratorio para la Democracia y Disentir, documentó lo que ya es un desastre institucional.

Es decir: **no hay certeza jurídica en el proceso**. No existe un estándar

de evaluación claro para los candidatos. El Senado ha manipulado las reglas y ha impuesto su control en cada etapa. Desde convocatorias mal hechas hasta la falta de reglas iguales para cada Comité, este proceso no tiene integridad electoral. Concluyeron que es una **simulación disfrazada de elección democrática**.

ASÍ TERMINARÁ

Ya vimos cómo arrancó este proceso: **reglas a modo, entrevistas de tres minutos, tómbolas de emergencia y ahora listas mal hechas**. La pregunta no es si la elección judicial terminará mal, sino cuándo se desmoronará por completo.

Porque con tantos errores, **es difícil creer que esto es solo incompetencia**. Un Poder Judicial debilitado es una ventaja enorme para el gobierno.

Si esto sigue así, **la justicia en México tendrá otro golpe del que difícilmente podrá recuperarse**.

@Juan_OrtizMX